H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024

Área:



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territoria Sección:

Urbano Sustentable. Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

DGDTUS/DSA/POA/2023/086.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2023/095.

Fecha de emisión: VIGENCIA

01/03/2023.

DEL 01 DE MARZO DE 2023 AL 01 DE MARZO

No. DE POLIZA

2024. 22781 AE.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 21 de febrero de 2023, mediante el cual anexa los documentos y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercial de Restaurante con venta de cervezas, vinos y licores en envase abierto exclusivamente con alimentos; alojamiento por 22 habitaciones; ublcado Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 206 fracción II inciso, del Reg de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Tulum, publicad el 3 de d de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo y una vez analizada la soli mentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar el PERMISO DE OPER CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOMBRE CON SCIAL
RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZAS, VINOS Y LICORES EN ENVASE ABIERTO EXCLUSIVAMENTE CON ALIMENTOS; ALOJAMIENTO POR 22 HABITACIONES	REST, 'R' KER
PROPIETARIO:	

CONDICIONA

- 1. El establecimiento debe apegarse a lo señalado e a Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que establece los límite náximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su método de medición", que con ese a su actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en 55 decibeles en un hor 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- Deberá evitar descargar, derramar ualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas o residuos don la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin. sticos e
- Llevar a cabo el programa de ma enimie to de Fosa séptica, humedal, biodigestor, *trampa de* grasa, sistema de tratamiento esiduales, trampas de lodos, entre otros, así como los comprobantes y manifies o de la empresa que le proporciono el servicio, así como el de convenio entre las parte
- El establecimiento debera mante r limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento dentro del mismo (calle), por lo contar con botes rotulados para la separación de los residuos valorizables re su establecimiento.
- 5. Los Residu banos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados contened nde se ubica su negocio. a la zona



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2023/086.

Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2023/095.

Fecha de emisión:

01/03/2023.

VIGENCIA

DEL 01 DE MARZO DE 2023 AL 01 DE MARZO

2024.

No. DE POLIZA

22781 AE.

6. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de uso para acarreo de productos ya sea de manera gratulta o en venta, como alternativ utilizar bolsas de papel, cartón o tela.

- 7. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30, las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambient del Mun de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la 59917, código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ecologia.tulum 189 51739. Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la reunión: código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gmail. o de la Di cción para ntanilla única mayor información o en su caso llamar al número telefónico: 9848025579 de esta Dirección General. Al concluir la plática y responder el cu otorgara una constancia de participación.
- 8. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección Gen Territorial Urbano ermiso de operación Sustentable, el informe de seguimiento de condicionantes del p. estos) de la separación, ambiental, donde anexe los documentos comprobato (man entos comprobatorios de entrega de los residuos reciclables y de manejo especial, l docu apación en las pláticas y/o la disposición de las aguas residuales, las consta cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho deberá presentarse cada 4 meses, los opresas prestadoras de servicios que documentos comprobatorios deberán ser expedidos pocuenten con autorización vigente del Municipio de Tulum.
- 9. Deberá atender y brindar todas las facilidades personal de la Dirección de Sustentabilidad llevarán a cabo para verificar el cumplimiento Ambiental, en las visitas de inspección perió onan. el personal estará debidamente acreditado y seguimiento del presente permiso y sus con irección General de Desarrollo Territorial Urbano con su credencial con fotografía expedi Sustentable.
- biental deberá solicitarse 15 días previos a que eción A 10. La renovación del Permiso de Op sanciones y multas. concluya la vigencia del prese

onantes antes mencionadas será motivo de sanción y en El incumplimiento de alguna de la condi a imple ntar las medidas de seguridad como la suspensión o caso de recurrencia se procede ones jurídicas aplicables. clausura de conformidad con las

ncias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras El presente documento no municipales Deberá estar en un lugar visible de la comercial. dependencias federales y/o

RECIBIÓ	HEV PRO	3.000000
	DAROC CIBERTADI VAZIOTAEZILIDA	MO LORENZO BERNARIÓLLO
	REPROSIAL.	MAISTA NITION INTO SUMMED ON TABLE
PROPIETARIO	DIRECTOR DE A ROO	DIRECTOR GENERAL DEROS
	SUSTENTABILIBAD AMBIENTAL	DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

Aunicipio de Tului

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MÉS DE LA EMISIÓN DEL MISMO.